



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Exp. 1823/2015

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, el día 16 de julio de 2015 a las 12:00, se reúnen los miembros titulares del Jurado designados por Resolución **R 415/2015** para entender en el llamado a concurso cerrado, para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional "A" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones de Jefe de División en la Dirección de Proyectos Informáticos – Servicios a Secretarías de Rectorado y Unidades Académicas.-----

Se procedió a entrevistar a los postulantes que habían superado el porcentaje mínimo exigido por el último párrafo del artículo 20 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución R167/2009, para acceder a la etapa de entrevista.-----

Este Jurado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. N° 21 del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Sur, conviene en establecer el siguiente orden de mérito de postulantes que reúnen las condiciones para integrar el mismo:----

Amadio, Leticia Perla
Andrade, Mauricio Damián
Copló, Ulises Ezequiel
Stella, Vicente

Se deja constancia de que en todas las instancias, efectuadas para este concurso, se contó con la presencia de veedores gremiales.-----

Siendo las 12:15 horas del día 16 de julio de 2015, se procede a suscribir la presente acta.-----

Castro, Francisco
Jurado

Vitale, Patricia
Jurado

Martin, Marcela
Jurado